

**Anexo II. Estructura del Auto informe de seguimiento del Título<sup>1</sup>****AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18**

(Convocatoria 16/17)

**Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2503154
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sede de Córdoba)
Curso académico de implantación	2017-2018
Web del título	<a href="https://www.uloyola.es/grados/criminologia/grado-en-criminologia">https://www.uloyola.es/grados/criminologia/grado-en-criminologia</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sede de Sevilla)
Curso académico de implantación	2017-2018
Web del título en el centro	<a href="https://www.uloyola.es/grados/criminologia/grado-en-criminologia">https://www.uloyola.es/grados/criminologia/grado-en-criminologia</a>

**I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.****Análisis**

- ***Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.***

La incorporación del alumnado del curso 2017-2018 al título se ha realizado con normalidad. El siguiente cuadro presenta el número de estudiantes matriculados en el curso 2017-2018 en el Grado en Criminología, así como en sus dobles grados. El Grado en Criminología se imparte también como doble itinerario con Derecho y con Psicología. La marcha de los mismos es satisfactoria ya que se trata de títulos complementarios ya que los graduados en Criminología deben adquirir las competencias propias de algunas materias jurídicas y psicológicas que tienen en sus respectivas planificaciones de las enseñanzas.

<sup>1</sup> Extensión Máxima 15 -20 páginas.

Histórico Años	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19*	
GRADO EN CRIMINOLOGIA					
Tasa Campus Córdoba	37	39	26	31	
Tasa Campus Sevilla	26	42	31	41	
Tasa Total Grado	63	81	57	72	

Al igual que en los cursos precedentes, durante los meses de marzo y mayo se organizaron sesiones informativas para los alumnos admitidos, con el fin de orientarles acerca de los objetivos del Plan de Estudios, la normativa de la universidad y sobre el perfil del alumnado y del egresado en el Grado en Criminología, estableciendo también las diferencias en cuanto a las especialidades de los dobles grados.

Adicionalmente, se han seguido realizando todas aquellas actividades transversales que facilitan la incorporación del alumnado a la universidad (sesiones informativas y jornada de acogida para alumnos, sesiones informativas para padres/ tutores, asignación de tutores académicos, asesoramiento y atención psicoeducativa y social) o el desempeño a lo largo del curso académico (asesoramiento y atención psicoeducativa y social y realización de actividades complementarias).

Desde el comienzo del curso y siguiendo el Plan de Acción Tutorial se asigna a cada alumno y alumna de nuevo ingreso un/a tutor/a de entre el equipo de profesores de primer curso, encargados de la labor de tutela, acompañamiento y seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes tutorizados.

El procedimiento estandarizado de coordinación que se elaboró en el curso 2014-2015 para la calendarización de las actividades de los coordinadores se puso en marcha, incorporando algunas acciones de mejora detectadas en el auto-informe del pasado curso y teniendo en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento. Este procedimiento comienza con el nombramiento de los coordinadores de curso. La función principal de éstos es la de coordinar la carga de trabajo del estudiante por semestres, para evitar solapamientos de actividades y excesos de concentración de trabajo en momentos puntuales. Para ello, al comienzo de cada semestre, el Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA) elabora un plan semanal para cada grupo cruzando los cronogramas las distintas asignaturas, teniendo en cuenta especialmente las actividades evaluables previstas en cada una de ellas. Este plan se envía al coordinador correspondiente que propone los cambios que considere necesarios para lograr una distribución homogénea de la carga de trabajo a lo largo del semestre. Una vez realizados los cambios, se elabora el plan semanal definitivo que se les entrega a los alumnos en la primera o segunda semana de clases. El seguimiento, por parte, de los coordinadores, de las modificaciones realizadas sobre el plan inicial, que se introdujo como mejora del curso anterior, ha permitido reducir el número de cambios durante el semestre sobre el plan inicial.

Por su parte, el Servicio de Atención Psico-Educativa y Social (SAPES), continuó desarrollando su protocolo de actuación. Los resultados del Servicio durante el curso académico 2017/2018 señalan un fortalecimiento de las distintas líneas de actuación enfocadas, principalmente, hacia el asesoramiento

sobre metodologías adecuadas de estudio y la intervención en casos de fracaso académico. Los alumnos del grado en Criminología atendidos por el SAPES en 2017-2018 representan el 3% del total de casos atendidos por el servicio.

Con respecto a la actividad docente del curso 2017-2018, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones con el objeto de garantizar la correcta organización de la actividad en las sedes de Córdoba y Sevilla:

- Diseño de la estructura de la organización docente de la Universidad (número de grupos, asignación de turnos y aulas, oferta de asignaturas en inglés, docencia compartida entre asignaturas ofertadas en diferentes títulos,). Existe un solo grupo por curso en cada uno de los Campus, inferior a 60 alumnos.
- Asignación del profesorado a cada asignatura, grupo y campus (proceso coordinado desde el VOA con los directores/as de departamento y Decanos y Directores de los centros). Se ha procurado que cuando un profesor tiene asignada docencia en ambos campus sólo tenga que cambiar de campus durante un cuatrimestre y que sólo se desplace un máximo de dos días en semana, atendiendo esos días no sólo sus horas de clase sino también las horas de consulta y cualquier otra necesidad del alumnado.
- Revisión de los horarios de clases para ambos campus. Como en años anteriores se ha realizado un importante esfuerzo para que las asignaturas con un mayor número de suspensos en primero no se solapasen en el horario con otras que entrañan una mayor dificultad en segundo; este mismo criterio se aplica en los siguientes cursos. Se establecieron los horarios de los dobles grados intentando que no se produjesen huecos ni solapamientos, aunque esto no siempre es posible.
- Generación de espacios para la formación complementaria. Como en cursos anteriores en todos los grupos, cursos y titulaciones se ha reservado una franja horaria para la organización de actividades complementarias (visitas a Centros Penitenciarios, a Centros de menores, visitas a empresas, conferencias, sesiones informativas organizadas por los servicios de Relaciones Internacionales y Empleabilidad y Emprendimiento, etc.) sin que interfieran en el horario normal de clases.
- Celebración de cuatro *Mock exams* durante el curso académico, dos en el primer cuatrimestre y dos en el segundo, en ambos campus.
- Organización y celebración de las reuniones con alumnos y familias, en general, informativas de los programas de intercambios académicos.
- ***¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.***

En reuniones de Comisión Académica y Consejo de Gobierno se presentaron y aprobaron, previa consulta y conversaciones con alumnos, modificaciones en el Grado en Criminología que fueron solicitadas y aprobadas por la DEVA, y que en resumen responden a lo siguiente: se cambia la denominación de la

“Mención en Criminalidad Internacional” que pasa a denominarse “Mención en Criminalidad Internacional y Seguridad” y se modifican las asignaturas que la componen. Estas asignaturas son las siguientes: Derecho Penal Internacional, Compliance Penal y Seguridad, Migraciones, Terrorismo y Guerra, Naciones Unidas y Derecho Internacional Humanitario. Se recibió informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha 27/07/2018. Estas modificaciones han entrado en vigor en el curso 2018-2019, ya que es el curso en el que se ha comenzado el cuarto curso de implantación.

De la misma forma se ha solicitado que la asignatura Practicas Externas cambie del primer al segundo semestre y de 6 a 12 créditos ECTS. Igualmente, la asignatura Mediación y Resolución de Conflictos se ha solicitado el cambio de carácter, pasando de asignatura obligatoria a optativa.

La Universidad tiene una serie de procedimientos estandarizados de distinta índole que se describen a continuación. Antes del comienzo de cada curso se revisan todas las guías docentes para comprobar la adecuación de las metodologías y de los sistemas de evaluación para la adquisición de las competencias definidas, y a la normativa académica de la Universidad. En el curso 2017-2018 se ha seguido insistiendo especialmente en la revisión de los sistemas de evaluación, para lo que se han celebrado reuniones de coordinación por curso en las que han participado el/la coordinador/a del curso y los profesores responsables de asignaturas.

Otro procedimiento sistematizado son las reuniones que los coordinadores de curso realizan, dos veces en el año académico con los delegados/as y subdelegados/as de cada grupo para recabar sugerencias e iniciar actuaciones de mejora allí donde se detecten problemas. Las sugerencias recibidas se han trasladado al decanato y de ahí a los distintos responsables.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) se reunió para llevar a cabo el seguimiento de los resultados y de las mejoras llevadas a cabo, como se expone más adelante.

La Universidad Loyola Andalucía ha iniciado su participación en el programa Docencia de evaluación de la actividad docente del profesorado. El modelo de evaluación elaborado por la Universidad, siguiendo los parámetros establecidos por ANECA, fue aprobado por la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación (DEVA) y se encuentra en estos momentos en fase de implantación por parte de la universidad.

### **Fortalezas y logros**

- La valoración general del alumnado sobre su experiencia en la Universidad, en la encuesta de satisfacción global sobre el Título, es de 3,4 sobre 5 en los dos Campus de la Universidad. La valoración de la labor docente del profesorado es de 7,8 sobre 10. El alumnado sigue valorando especialmente la metodología utilizada por el profesorado (3,66 sobre 5 en el cómputo total de la Universidad) y dedicación y la atención personalizada del profesorado. Otros aspectos muy valorados por los alumnos son los recursos de nuevas tecnologías (4,04) y la Biblioteca (4,04). Así como la coordinación de las asignaturas (3,02) y los resultados alcanzados en función de las competencias previstas (3,63 sobre 5). Los datos ofrecidos se encuentran dentro de los datos generales de todas las titulaciones de la Universidad.

- Alta valoración de las jornadas de acogida por parte de los alumnos de nuevo ingreso.
- Reconocimiento por parte del alumnado de la labor de acompañamiento de los tutores del alumnado de nuevo ingreso. El Plan de acción Tutorial se configura como un elemento clave en el rendimiento de los alumnos de primero. 100% de los alumnos de nuevo ingreso tutorizados.
- Grupos de clase reducidos que permiten una docencia más personalizada, también muy valorada por los alumnos.
- Se ha consolidado la práctica de entregar al alumnado, al inicio de cada semestre, el cronograma con el planning de las actividades y pruebas a realizar a lo largo del mismo. Los alumnos valoran esta herramienta de gran ayuda a la hora de planificar el trabajo.
- Las entrevistas semestrales con delegados y subdelegados permiten identificar a tiempo los problemas y plantear soluciones. Son un instrumento relevante en el proceso de mejora. Se ha realizado un tratamiento y clasificación de la información recabada por los coordinadores de cada curso y grupo, permitiendo un mejor abordaje de las incidencias detectadas.
- La estructura de coordinación de curso y asignaturas se ha reforzado con el establecimiento de un proceso estandarizado para la sistematización de las pruebas en clase.
- Creación del aula de cultura de la Universidad Loyola Andalucía cuyas actividades pueden consultarse en <https://www.uloyola.es/actividades/aula-de-cultura>.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Los tutores no pueden acceder totalmente de manera sistemática a la información sobre los alumnos relativa a asistencia a clase, resultados de pruebas y trabajos de evaluación continua, etc., por lo que sería necesario crear una herramienta informática que facilite la tarea de los tutores. Si bien, se ha suplido esta carencia con la celebración de las reuniones de coordinadores de curso con los responsables de cada asignatura y grupo.
- Continúan algunos de los problemas de comunicación con el alumnado, sobre todo derivados de la sobrecarga de mensajes recibidos. Se sigue trabajando en un plan de comunicación para filtrar la información según perfiles de destinatarios. ...
- Siguen existiendo algunas carencias en el diseño de la oferta de actividades complementarias, y en la organización de estas actividades. Se está trabajando en la oferta de estas actividades, como desarrollo de habilidades personales. Aun así, son bastantes las masterclass que se organizan con la intervención de profesionales del área de Criminología.
- A pesar de los esfuerzos de coordinación antes expuestos, los alumnos declaran en la encuesta haber tenido problemas con los horarios y los calendarios de exámenes por estar demasiado ajustados,

no obstante, esto se concentra en los alumnos que realizan dobles grados. Los coordinadores de titulación y curso deben seguir supervisando la planificación de los exámenes antes de su publicación.

- La tasa de abandono en el Grado en Criminología viene recogida en el siguiente cuadro:

<b>Tasas Campus Córdoba</b>				
Cursos Cohorte	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>
Cursos Cohorte 2015/16	10,81	6,06		
Cursos Cohorte 2016/17	25,64			
Cursos Cohorte 2017/18				
<b>Tasas Campus Sevilla</b>				
Cursos Cohorte	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>
Cursos Cohorte 2015/16	26,92	21,05		
Cursos Cohorte 2016/17	19,04			
Cursos Cohorte 2017/18				
<b>Tasas Total Grados</b>				
Cursos Cohorte	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>
Cursos Cohorte 2015/16	17,46	11,54		
Cursos Cohorte 2016/17	22,22			
Cursos Cohorte 2017/18				

La tasa de abandono se ha incrementado para la cohorte del curso 16/17, ello es debido a que algunos estudiantes cursando simultáneamente dos grados (Derecho y Criminología y Psicología y Criminología) han abandonado uno de ellos, así como la dificultad de algunas asignaturas como nos han manifestado los alumnos en las encuestas y entrevistas que se han realizado. Tanto en las reuniones de los tutores con los alumnos, como en las reuniones mantenidas con las familias se ha insistido en algunos mensajes relacionados con la normativa de la Universidad y el esfuerzo en horas de trabajo que deben realizar los alumnos sobre todo cuando realizan dobles grados. No obstante, se sigue trabajando en este tema, identificando las asignaturas con más dificultad y revisando las metodologías y sistemas de evaluación aplicados. También se ha propuesto analizar el perfil del alumnado de nuevo ingreso y establecer un plan de apoyo para los que presenten las mayores carencias. Este plan podría incluir clases de apoyo y sesiones especiales de tutoría. La incorporación de los alumnos al plan se haría previa solicitud del tutor.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

#### **Aportar información sobre:**

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título de la Universidad, así como la definición de todos sus procedimientos, está disponible en la página web. Durante el curso académico 2017-2018 se avanzó en el desarrollo de los siguientes procedimientos del SGCT:

- Procedimiento para el análisis del rendimiento académico (P1). Los indicadores correspondientes a este procedimiento se han comparado con los de otras Universidades.
- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del título (P2) consta de tres herramientas de evaluación para los distintos colectivos universitarios. La encuesta de satisfacción del alumnado (P-2. I) se ha realizado al 100% del alumnado, además durante este curso se ha implementado la encuesta de satisfacción del profesorado (P-2. II), quedando pendiente la encuesta de satisfacción al PAS. La CGCT realizó un análisis de todos los comentarios recogidos en las encuestas de satisfacción del alumnado y del PDI. Los comentarios se organizaron en tres categorías: valoración general, problemas e incidencias y propuestas de mejora recibidas. Toda esta información se incorporó al informe elevado al Decanato.
- Procedimiento para sugerencias y reclamaciones (P3). La totalidad de los mensajes recibidos a través del buzón de sugerencias tienen que ver con servicios transversales a la Universidad, y ninguno es específico del grado. La CGCT analizó esta información, pero de ella no se ha derivado ninguna acción concreta que afecte al grado.
- Procedimiento para la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado (P4). Hay que destacar la alta participación del alumnado en la realización de la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado, dado que la encuesta se pasa de forma presencial en el aula. Además, la tasa de evaluación es del 100%, es decir, todas las asignaturas y profesores/as fueron evaluados.
- Procedimiento para el análisis de los programas de Movilidad (P-5). Elaborado por el Servicio de Relaciones Internacionales, distinguiendo entre movilidad del profesorado, alumnos outgoing y alumnos incoming. La CGCT elevó el respectivo informe al Decano de la Facultad. Alto nivel de satisfacción del alumnado en general, pero tanto la satisfacción del alumnado en cuanto a la oferta de movilidad es menor debido sobre todo a la poca oferta de Criminología en otros países.
- Procedimiento para la difusión del título (P7). Se ha seguido trabajando en los contenidos de la web y es de destacar como principal aportación del curso 2017-2018 la incorporación de la información relativa al CV de los profesores del grado (<https://www.uloyola.es/grados/criminologia/grado-en-criminologia/profesorado>).
- Cabe destacar que se ha hecho un esfuerzo por comunicar las decisiones tomadas a partir de las sugerencias recibidas; en concreto, el coordinador de cada curso traslada a los delegados de grupo las decisiones de mejora adoptadas a partir de las sugerencias recibidas en las entrevistas que a lo largo del curso se han realizado con los representantes de los grupos (una reunión en cada cuatrimestre).

- Otro aspecto a destacar es el uso del gestor documental que ha permitido el acceso a una mayor y mejor información, al ir dotándose de contenidos a lo largo del curso 2017-2018.

- **La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.**

Los planes de mejora elaborados cada año por la CGCT están siendo claves para el desarrollo del título. La comisión analizó todas y cada una de las propuestas recogidas en el Plan de Mejoras de 2016-2017, identificando el estado en el que se encontraban y evaluando su nivel de implementación. Los resultados de este análisis se resumen en la tabla que aparece a continuación:

<b>ACCIONES DE MEJORA 2016-2017</b>	
<b>P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	
Se propone el diseño de un sistema de alertas de desvinculación, con el objetivo de detectar de forma anticipada los alumnos con mayor probabilidad o riesgo de desvinculación/abandono. Se propone analizar la distribución de notas por asignatura para evaluar aquellas que se puedan salir de forma notoria de la práctica común.	Parcialmente conseguido. Se ha diseñado un sistema de señales de alerta disponible para los tutores. Sin embargo, el sistema no está estandarizado ni se ha establecido un procedimiento al respecto.
Elaboración de un informe de análisis de las causas de abandono.	Aunque no se ha realizado el informe, se ha trabajado en medidas para reducir el número de abandonos voluntarios o derivados de la aplicación de la normativa de la Universidad (expuestos en este informe).
Se propone mejorar los sistemas de información para que los datos referentes a los indicadores de rendimiento académico estén disponibles de manera automática y con la suficiente antelación, facilitando la toma de decisiones de manera anticipada.	Se ha creado un gestor documental en el que esta información está actualizada y disponible al final de cada curso. Se han definido los niveles de acceso y de permisos al gestor. Se ha designado una persona encargada de la administración de contenidos del sistema, y del apoyo a la Comisión de Garantía de Calidad.
<b>P- 2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO</b>	
Trabajar en la elaboración de la encuesta de satisfacción global al PDI y PAS para su puesta en marcha.	La encuesta del profesorado y PAS ha sido elaborada y realizada.
Aplicar el plan de comunicación anual para los alumnos sobre los aspectos académico-formativos.	No se han conseguido todos los avances que se hubiera deseado. Aunque el contenido de la web se ha mejorado, los canales de comunicación a veces fallan. Los alumnos no tienen conocimiento de algunas actividades o, por el contrario, se ven saturados de mensajes en determinados momentos.
<b>P-3. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES</b>	
Realizar una memoria del contenido del buzón de sugerencias de la web: nº de sugerencias recibidas, origen, nº sugerencias atendidas y no atendidas. Comprobar que siempre que la persona que hace la sugerencia se identifica, recibe una respuesta. Completar el sistema de indicadores actualmente existente.	Se ha mejorado la gestión del buzón. Se identifica el colectivo al que se refiere la queja o sugerencia y el servicio destinatario. Aún está pendiente el incluir entre los indicadores del SGCT el tiempo medio de respuesta y resolución del problema.
Diseñar un sistema de recogida de sugerencias a través de la página web, ubicado en la página principal.	El buzón ya está ubicado en la página principal.
<b>P-4. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>	
Se propone el diseño de una herramienta informática que apoye la labor de los responsables del plan de acción tutorial.	Se ha iniciado el diseño de una herramienta de apoyo pero aún no responde a las necesidades de los tutores.



<b>ACCIONES DE MEJORA 2016-2017</b>	
<p>*Mejora de la oferta formativa en cuanto a Formación Complementaria a la vista de las competencias que se quieran desarrollar. Planificar las fechas de realización, elaborar una propuesta de cursos y de contenidos.</p> <p>* Evaluar el uso de los recursos de la UFI por parte del profesorado, investigar posibles factores que incidan en su uso, y explorar vías de mejora de este servicio.</p> <p>* Proponer la creación de breves formularios orientados a los profesores de asignatura para que reflexionen y evalúen como ha funcionado la asignatura en cada curso que se imparte.</p>	<p>Se ha creado el aula de cultura de la Universidad Loyola (<a href="https://www.uloyola.es/actividades/aula-de-cultura">https://www.uloyola.es/actividades/aula-de-cultura</a>).</p> <p>Se ha reforzado el servicio de deportes con la gestión descentralizada a través de la empresa Adapta-dos.</p>
<b>P-7. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO</b>	
<p>Publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción entre alumnado, PDI y PAS.</p>	<p>Parcialmente conseguido. Los resultados de las encuestas de alumnado y PDI se han colgado del gestor documental. El CV del profesorado se ha incorporado a la web.</p>
<b>P-9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO-No procede</b>	
<p>Diseñar un sistema para la recogida periódica de la información que se solicita en este procedimiento, para que llegado el momento los datos están disponibles.</p>	<p>Se está gestionando a través del gestor documental.</p>

- ***La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.***

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), se reunió dos veces a lo largo del curso para hacer un seguimiento del desarrollo de la docencia en el título. En este curso se ha incorporado un nuevo representante del alumnado. La Comisión está compuesta por el Decano, que la preside junto con la Coordinación del Grado, por dos profesores a tiempo completo, un alumno, un profesor asociado y un miembro del PAS. En el orden del día se analizaban diferentes puntos: informe y lectura de acta, análisis del plan de mejora, análisis del informe de seguimiento, seguimiento del curso y propuestas de mejora. Los miembros de la comisión realizaron sugerencias relacionadas con la marcha del curso, incidiendo en la necesidad de apoyar la labor de los tutores y de los coordinadores, dotándoles de las herramientas informáticas necesarias para recabar la información sobre el desempeño del alumnado.

Se tomaron acuerdos sobre el plan de mejoras para el próximo curso y sobre el traslado al decanato y al VOA de algunas sugerencias sobre horarios de clase, calendarios de exámenes, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Se analizó y aprobó el plan de modificaciones presentada a la DEVA en relación con la Mención de Criminalidad Internacional y Seguridad. Las actas de las reuniones de la CGCT se han hecho públicas y se han incorporado al gestor documental. La CGCT ha revisado todas las

recomendaciones recibidas de la DEVA en el informe de seguimiento del curso 2016-2017, implementando las correcciones/recomendaciones oportunas.

***La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.***

- De especial utilidad ha sido la implantación en la intranet de la universidad el gestor documental para la gestión del título: sistema de garantía de calidad del título, memoria de verificación, modificaciones de la memoria, planes de mejora, y procedimientos e indicadores del sistema de calidad. Al gestor tienen acceso los responsables académicos y miembros de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad. Su puesta en marcha ha ayudado a mejorar sustancialmente el proceso de seguimiento y el flujo de información. Se organizó un seminario para los responsables académicos para presentar el gestor e impartir un breve curso de formación para su uso.

El gestor se va nutriendo de más información, por ejemplo, la serie histórica de indicadores del SGCT que, además, está disponible, cada vez, con mayor antelación, por lo que se ha mejorado considerablemente la eficiencia y la eficacia de la labor de la CGCT, en particular y del SGCT, en general.

**Fortalezas y logros**

- Alta implicación de los miembros de la CGCT.
- En el buzón de quejas y sugerencias se reciben fundamentalmente sugerencias relativas a la necesidad de introducir pequeñas mejoras en aspectos que no son cruciales en la actividad de la Universidad (instalación de contenedores para reciclaje, microondas, paradas de autobús...). En ninguna ocasión se han presentado quejas relativas al grado en Criminología.
- Realización de reuniones con los representantes de los estudiantes de cada grupo (delegado/a y subdelegado/a) durante el curso para realizar las acciones oportunas durante el seguimiento de mejora del título.
- Se ha reforzado el seguimiento de la implementación de propuestas de mejora, tanto por parte de la CGCT como por parte de los coordinadores de curso y grado, cuando dichas propuestas eran directamente recabadas de las entrevistas con los delegados/as de grupo.
- Se ha finalizado el desarrollo del sistema que permite la obtención de indicadores (P-1), (P-5) y la gestión del procedimiento de sugerencias y reclamaciones (P-3), también en la difusión del título (P-7) al

incorporar el CV del profesorado a la web. El desarrollo del gestor documental ha mejorado la información disponible, en cantidad y calidad.

- Se han atendido las recomendaciones de subir las actas y los acuerdos de la comisión de Garantía de Calidad del Título.
- Implantación del gestor documental para el seguimiento del título.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Retrasos en la adopción de soluciones y en la puesta en marcha de algunos planes de mejora. Debe trabajarse en el diseño de un procedimiento para hacer el seguimiento de las propuestas de mejora. También hay que trabajar en la definición de criterios para priorizar actuaciones.
- Se detecta la conveniencia de reforzar la explicación que se les da a los alumnos sobre el sentido y la utilidad de las encuestas que realizan.
- La información obtenida de las distintas encuestas del SGCT es amplia y requeriría de un análisis exhaustivo de los comentarios abiertos en la encuesta del alumnado acerca del funcionamiento de determinados servicios. Habría que analizar la conveniencia de rediseñar algunos procesos de los servicios.

### **III. Profesorado**

#### **Análisis**

- ***Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.***

La información sobre el profesorado del Grado en Criminología está disponible en la página web de manera más accesible (<https://www.uloyola.es/grado-Criminología/profesorado>). El profesorado de la Universidad Loyola Andalucía que imparte docencia en el título presenta las siguientes características generales que lo hacen adecuado para el correcto desarrollo del título:

- Alto índice de doctores (superior al 60%) y con tesis doctorales relacionadas con el área de conocimiento en la que imparten docencia.
- Alto porcentaje de profesores del grado con dedicación completa en plantilla en la Universidad (superior al 55% del claustro).
- Presencia de profesores asociados cuya actividad profesional está directamente relacionada con la docencia impartida, especialmente en las áreas de Derecho Penal, Políticas de Seguridad Pública y Privada, y en las de Medicina Legal y Psicología Forense.
- Más de un 50% del profesorado de la Universidad tiene más de dos quinquenios docentes.

- El 20% del total de sexenios vivos de la Universidad corresponden a profesores con docencia en el grado en Criminología. Y se están adoptando las medidas correspondientes para incrementar el porcentaje (mayor dedicación de fondos a investigación, incrementar la dedicación de profesores a la investigación, contratación de personal para facilitar el desarrollo de proyectos internacionales y nacionales, etc.

En el curso 2017-2018 el Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad Loyola Andalucía ha publicado un total aproximado de 115 artículos científicos.

El profesorado del Título está adscrito a las distintas líneas de investigación coordinadas por los Departamentos. Las líneas de investigación a las que se adscribe el profesorado del Título, así como las publicaciones más relevantes y proyectos en los que participan los miembros del PDI se han publicado en la web, para poder mostrar así el perfil investigador del profesorado. Se indica en cada caso el enlace web donde se encuentra disponible esta información.

Departamentos/Líneas de investigación/publicaciones y proyectos
<b>Criminología:</b> <a href="https://www.uoyola.es/departamento-derecho/lineas-de-investigacion">https://www.uoyola.es/departamento-derecho/lineas-de-investigacion</a> , <a href="https://www.uoyola.es/departamento-Criminología/publicaciones-y-proyectos">https://www.uoyola.es/departamento-Criminología/publicaciones-y-proyectos</a>
<b>Economía:</b> <a href="https://www.uoyola.es/departamento-economia/lineas-de-investigacion">https://www.uoyola.es/departamento-economia/lineas-de-investigacion</a> , <a href="https://www.uoyola.es/departamento-economia/publicaciones-y-proyectos">https://www.uoyola.es/departamento-economia/publicaciones-y-proyectos</a>
<b>Economía Financiera y Contabilidad:</b> <a href="https://www.uoyola.es/departamento-finanzas-contabilidad/lineas-de-investigacion">https://www.uoyola.es/departamento-finanzas-contabilidad/lineas-de-investigacion</a> , <a href="https://www.uoyola.es/departamento-finanzas-contabilidad/publicaciones-y-proyectos">https://www.uoyola.es/departamento-finanzas-contabilidad/publicaciones-y-proyectos</a>
<b>Gestión Empresarial:</b> <a href="https://www.uoyola.es/departamento-gestion-empresarial/lineas-de-investigacion">https://www.uoyola.es/departamento-gestion-empresarial/lineas-de-investigacion</a> , <a href="https://www.uoyola.es/departamento-gestion-empresarial/publicaciones-y-proyectos">https://www.uoyola.es/departamento-gestion-empresarial/publicaciones-y-proyectos</a>
<b>Psicología:</b> <a href="https://www.uoyola.es/investigacion/departamentos/psicologia/publicaciones-y-proyectos">https://www.uoyola.es/investigacion/departamentos/psicologia/publicaciones-y-proyectos</a> ,
<b>Métodos Cuantitativos:</b> <a href="https://www.uoyola.es/departamento-metodos-cuantitativos/lineas-de-investigacion">https://www.uoyola.es/departamento-metodos-cuantitativos/lineas-de-investigacion</a> , <a href="https://www.uoyola.es/departamento-metodos-cuantitativos/publicaciones-y-proyectos">https://www.uoyola.es/departamento-metodos-cuantitativos/publicaciones-y-proyectos</a>

- **Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.**

La diversidad de áreas de conocimiento, materias y asignaturas que participan en la formación del alumnado, unida a los diferentes grupos en los que se organiza la docencia y el elevado número de profesores que intervienen en el proceso, exigen una estructura de coordinación bien definida que contribuya a dar coherencia y unidad al proceso de formación del alumnado. Su función principal es la de coordinar la carga de trabajo del estudiante por semestre y curso, la de asegurar un adecuado equilibrio de metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, coordinar las actividades programadas

en las guías docentes que conllevan trabajo de los estudiantes fuera del aula en todas las asignaturas del curso, para evitar solapamientos de actividades y excesos de concentración de trabajo en momentos puntuales. Como ya se ha mencionado anteriormente, se ha establecido un procedimiento y una calendarización de las actuaciones de los coordinadores.

Con respecto al seguimiento de la actividad docente (gestión de los cambios de clases, recuperaciones de clases, clases de apoyo, clases complementarias) se ha diseñado un procedimiento estandarizado sobre la “Suspensión o Recuperación de clases”, “Sesiones extraordinarias” y “Suspensión de clases por causas sobrevenidas” que procura regular estas situaciones y buscar una solución inmediata que afecte lo menos posible al desarrollo de la docencia. Los cambios deben ser informados al coordinador de curso, previa autorización, en algunos casos, del Decano.

En cuanto a la mejora de la cualificación del profesorado, durante el curso 2017-2018 y desde la Escuela de idiomas (Loyola Sol) se sigue trabajando en el plan de mejora del nivel de idiomas del personal de la Universidad: exámenes de nivel, configuración de grupos y asignación del profesorado. De la misma forma se siguen desarrollando sesiones específicas para aquellos profesores que imparten la docencia en inglés en las asignaturas de mención.

El número de personas tanto del PAS como del PDI que han participado en la formación en idiomas distribuidos por campus, se muestra en el cuadro siguiente en que se pueden comparar los dos últimos cursos académicos, destaca el aumento de la participación del personal en el campus de Córdoba.

Curso académico	Sevilla		Córdoba	
	Grupos	Asistentes	Grupos	Asistentes
2017-2018	7	65	5	53

Durante el curso 2017-2018 Unidad de Formación e Innovación (UFI) ha seguido ejerciendo sus funciones, dirigidas a todo el personal docente e investigador, con las que se pretende facilitar la innovación en las metodologías docentes, desarrollar el plan de apoyo tecnológico para la docencia y mejorar la cualificación docente del profesorado, contribuyendo al desarrollo de su carrera profesional.

Durante el curso 15-16 al 17-18 se desarrollaron los siguientes cursos:

- Introducción a la acción tutorial en la universidad. 23 de septiembre de 2015.
- Hacia un nuevo modelo pedagógico. 25 de mayo de 2016.
- Curso de formación sobre programación de experimentos con el programa E-Prime. 17 y 18 de diciembre de 2015.
- Curso en gestión de investigación cualitativa. Software NVIVO. 14 de diciembre de 2015.
- Cómo evaluar competencias en Educación Superior. Instrumentos prácticos. 14 y 15 enero 2016.

- Revisiones sistemáticas y meta análisis. 16 febrero 2016.
- El Aprendizaje Servicio como metodología docente universitaria de impacto social. 27 junio 2016.
- Herramientas audiovisuales en el contexto de la flipped classroom. 15 de junio de 2017.
- Dramatising Storytelling in the classroom. Trucos para ayudarte a ser más efectivo en clase. Febrero 2018.
- Plataforma de experimentos PARTICIPA. Marzo 2018.
- Habilidades para la enseñanza de la comunicación escrita en textos académicos. Julio 2018
- TEAMS de la suite Office 365. agosto 2018

La asistencia media de PDI a estos cursos ha sido de 38 personas por curso.

En julio se organizaron las *III Jornadas de Innovación Docente. Universidad Loyola Andalucía*, con el objetivo de favorecer el intercambio de experiencias docentes innovadoras entre el PDI. Además, es de destacar la ya indicada alta participación del profesorado del grado en los proyectos de innovación docente.

En cuanto a la dotación de medios para el PDI, durante el curso académico 2017-2018 se ha seguido apostando por los contenidos digitales en la biblioteca, aumentando el número de bases de datos contratadas y el número de revistas electrónicas accesibles. La búsqueda de la mayoría de estos recursos se realiza a través de *discovery Magis*, siendo unas de las primeras bibliotecas universitarias españolas en instalar dicha herramienta de descubrimiento de Ebsco.

Además, el Servicio de Traducción de Loyola SOL sigue prestando apoyo a la labor docente ofreciendo servicios de traducción, transcripción y revisión de textos en diferentes lenguas.

### ***En su caso, perfil del profesorado de prácticas.***

Los alumnos están realizando prácticas en diversas instituciones: desde Centros Penitenciarios a Instituciones de Seguridad Pública y Privada (Policía Local), o despachos donde están haciendo prácticas en desarrollo de compliance. Suelen ser los servicios profesionales de Carreras Profesionales los que prestan todo el apoyo al profesorado de Criminología que hace las funciones de profesorado de prácticas.

### **Fortalezas y logros**

- Alta valoración de la labor docente del profesorado. Se presenta en el siguiente cuadro el valor medio de la evaluación obtenida por el profesorado en el curso 2017-18 en ambos campus (Procedimiento P-4 del Sistema de Garantía de Calidad del Título) y su comparativa con el valor medio de la Universidad.
-

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE (valoración sobre 10)	CURSO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media del Título	7,58	7,9	7,7		
Media de la Universidad	7,70	7,6	7,8		
Media Pregunta 17* del Título	7,55	7,8	7,8		
Media Pregunta 17 de la Universidad	7,82	7,5	7,9		
Nº de Encuestas del Título	286	548	1.132		
Nº de Encuestas de la Universidad	12.552	15.238	19.854		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE (valoración sobre 10)	CAMPUS CÓRDOBA				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media del Título	7,52	8	7,7		
Media pregunta 17	7,70	7,7	7,7		
Nº de encuestas procesadas	135	247	617		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE (valoración sobre 10)	CAMPUS CÓRDOBA				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media del Título	7,52	8	7,7		
Media pregunta 17	7,70	7,7	7,7		
Nº de encuestas procesadas	135	247	617		

(\*) Pregunta 2: "La labor docente del profesorado"

- Bajo porcentaje de suspensión y cambios de clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (0,12 y 0,29 respectivamente en primer y segundo semestre).
- Alta participación del PDI en proyectos de innovación docente y en los cursos de formación (de un total de 15 proyectos de innovación docente concedidos en la Universidad Loyola en los que participan 88 profesores, 30 pertenecen a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas).
- Consolidación del plan de mejora del nivel de idiomas del PDI y del PAS.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Es necesario seguir aumentando la producción científica indexada del PDI en determinadas áreas de conocimiento.
- Ampliar la oferta de cursos de formación por parte de la Unidad de Formación e Innovación Docente.

- Incorporación de PDI con poca experiencia docente y que necesita, además de un programa de formación, la figura de un profesor facilitador que desarrolle la labor de *mentoring*. En este sentido es de destacar la elaboración de un Manual de bienvenida para el nuevo personal de la Universidad.
- Siguiendo las recomendaciones de la Agencia se está tratando de aumentar la plantilla de profesorado a tiempo completo para que sea mayoritaria.
- El programa DOCENTIA está aprobado y se está trabajando en su implantación definitiva.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

##### Análisis

- ***Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.***

Como se explicó en anteriores informes, las infraestructuras y servicios son adecuados para garantizar las necesidades del plan de estudio. Todas las infraestructuras están adaptadas para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad.

Desde el punto de vista de los medios materiales resulta importante destacar que los aularios empleados para la docencia se encuentran integrados en edificios inteligentes que disponen de las últimas prestaciones tecnológicas, lo cual redundará en la disponibilidad de medios y en la comodidad del alumnado y el profesorado. Todas las aulas están dotadas con los medios informáticos y tecnológicos necesarios para la utilización de TICs en la docencia: ordenadores con conexión a internet, proyectores y pantallas de proyección, altavoces... Ello permite el uso de un amplio despliegue de medios audiovisuales para la impartición de las materias. Los alumnos, en las encuestas realizadas durante el curso 2017-2018, han valorado las infraestructuras e instalaciones de la Universidad con una valoración de 4 sobre 5 en el caso de las aulas generales y de 3,9 sobre 5 en el caso de las aulas de informática, estos valores se mantienen respecto a los del curso anterior.

La biblioteca de la Universidad está dotada con las principales obras de consulta que resultan de utilidad a los alumnos para la preparación de las materias, así como con la suscripción a las principales bases de datos para la documentación y la investigación. Se pone especial hincapié en que los alumnos dispongan de fácil acceso a las principales obras de consulta recomendadas para el aprendizaje de cada una de las materias. Los alumnos han valorado los servicios de la biblioteca con un 4 sobre 5. Es de destacar la acreditación de la Biblioteca de la Universidad con el "Sello de Compromiso con la Calidad +200" según el modelo EFQM de Excelencia en la Gestión.



En cuanto a los Recursos Humanos, a continuación, se presenta un cuadro con el número de personas del personal de administración y servicios (PAS) que durante el curso 2017-2018 han trabajado en la Universidad, en cada uno de los departamentos.

Departamento	Total	Departamento	Total
Secretaría General y A. Jurídicos	9	Servicio Orient. Inform. (SOI)	10
Vicerrectorado Ordenación Académica	8	Dirección Comunicación y RRH	7
Vicerrectorado Investigación	12	Dirección Económico-Financiera	9
Relaciones Internacionales	6	Dirección Infraestructuras	22
Empleabilidad y Emprendimiento	7	Dirección Recursos Humanos	4
D.G.Fundación ETEA Cooperación	2	Dirección Tecnologías TIC	12
Dirección Loyola Executive Education	3	Evangelización y Diálogo	2
Dirección Loyola Leadership School	6	Patronato Rectorado	4
Centro Deportivo	1	<b>Total general</b>	<b>124</b>

- **Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.**

Como se vienen exponiendo, la Universidad Loyola Andalucía, desde sus inicios, lleva a cabo el Plan de Acción Tutorial mediante el cual se da tutela, acompañamiento y seguimiento al alumnado con la intención de que el proceso educativo se desarrolle en las condiciones más favorables posibles. Para ello se constituye un equipo de tutores encargados de realizar dichas tareas, como ya se ha indicado anteriormente.

El alumnado además de un seguimiento académico personalizado recibe asesoramiento e información sobre los servicios a los que puede recurrir durante su estancia en la universidad. Para ello se organizan sesiones informativas sobre cada uno de los servicios que tienen a su disposición y los recursos que les ofrecen: movilidad internacional, prácticas de empresas, formación complementaria, etc.

En cuanto a las actividades del Servicio de Relaciones Internacionales, ha mantenido reuniones o sesiones informativas con los alumnos de 1º y 2º curso de Criminología y sus familias. Se han celebrado seis sesiones informativas a lo largo del curso en ambos campus, para informar sobre los siguientes aspectos: programas de movilidad internacional y becas Erasmus; opciones de intercambio internacional y especificidades de su titulación como posibles plazas de intercambio; jornadas de apertura a la diversidad y la interculturalidad; reuniones informativas sobre el programa Loyola 360º de tutores para estudiantes internacionales.

En el curso 2017-2018, el Grado en Criminología la Universidad ha acogido a 10 estudiantes *incoming* y 2 alumnos han participado como *outgoing*, siendo 4 los países de origen *incoming*. El nivel de satisfacción ha resultado positivo: 3,67 en los alumnos *incoming* y 3,95 en los alumnos *outgoing*.

El listado de universidades con las que existen convenios puede consultarse en: <https://www.uloyola.es/servicio-relaciones-internacionales/instituciones-socias>, siendo ésta una de las recomendaciones de la Agencia.

Por otro lado, existe un Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento que presta una atención individualizada en todo lo que tiene que ver en la formación para el empleo y el impulso al emprendimiento por parte de los alumnos. Entre otras funciones, el Servicio ofrece la posibilidad de entrevistarse personalmente con un equipo de orientación profesional para tratar asuntos personales y profesionales relacionados con la empleabilidad y ayudar en la búsqueda del primer empleo. En esa labor el Servicio de Empleabilidad provee de tres herramientas a los alumnos: una bolsa de trabajo; un programa de “recruiting in campus”, desarrollado en colaboración con grandes empresas; y una “newsletter” de empleo. Además, se encuentra en marcha un programa de prácticas nacionales e internacionales, a disposición de los alumnos una vez que hayan superado 120 créditos, así como programas de formación en la creación de empresas.

### **Fortalezas y logros**

- Alta valoración de las infraestructuras de la Universidad, destacando la valoración de las aulas y la biblioteca (4).
- Acreditación de la Biblioteca de la Universidad con el “Sello de Compromiso con la Calidad +200” según el modelo EFQM de Excelencia en la Gestión.
- Consolidación del Plan de Acción Tutorial como herramienta de orientación al alumnado.
- Organización de sesiones informativas de los distintos servicios de la Universidad.
- Desarrollo del plan de orientación para los intercambios académicos por el servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad.
- Implantación del plan de desarrollo curricular y formación para el empleo y el emprendimiento por el servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La valoración de los horarios de los servicios se mantiene con respecto a la del año pasado (3 sobre 5). Algunos horarios de apertura se han ido adaptando a las necesidades del alumnado.
- Se han producido algunos retrasos en la asignación de destinos del programa de intercambios académicos. Se van a revisar estos procesos para evitar los retrasos.
- Necesidad de incrementar e integrar la oferta de actividades de Formación Complementaria. Se ha empezado a trabajar en el diseño de una oferta más amplia de actividades, centrada en el desarrollo de habilidades trasversales y la empleabilidad.

- Mejora parcial de la herramienta informática utilizada por los tutores para realizar el seguimiento de sus tutorados.
- Necesidad de adecuación de espacios para el trabajo en grupos del alumnado. Se está trabajando sobre la habilitación de algunas salas.

## V. Indicadores

### Análisis

- **Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.**

- Tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados y el número de créditos ordinarios matriculados):

Histórico Años	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19*	2019/20*
Grado Criminología					
Tasa Campus Córdoba	90,58	86,46	90,03	-	
Tasa Campus Sevilla	74,15	75,54	88,84	-	
Tasa Total Grado	85,90	82,11	89,50	-	

- Tasa de evaluación (créditos evaluados-presentados y el número de créditos ordinarios matriculados):

Histórico Años	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19*
Grado Criminología				
Tasa Campus Córdoba	99,10	98,36	98,06	-
Tasa Campus Sevilla	96,63	91,95	97,64	-
Tasa Total Grado	98,40	95,81	97,87	-

- Tasa de éxito (número de créditos superados y el número de créditos presentados)

Histórico Años	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19*
Grado Criminología				
Tasa Campus Córdoba	91,40	87,90	91,82	-
Tasa Campus Sevilla	76,74	82,15	90,99	-
Tasa Total Grado	87,30	85,71	91,44	-

- La nota media de acceso del alumnado de este curso es superior a la del anterior, lo que podría redundar en una mejora del rendimiento académico.

Histórico Años	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19*
Grado Criminología				
Tasa Campus Córdoba	6,63	6,71	6,85	-

Tasa Campus Sevilla	6,55	6,48	6,71	-	
Tasa Total Grado	6,60	6,61	6,78	-	

- Tasa de bajo rendimiento alumnos nuevo ingreso (número de estudiantes de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de los créditos de primer curso):

Histórico Años	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19*	
Grado Criminología					
Tasa Campus Córdoba				0	
Tasa Campus Sevilla	14,29	15,79	0	0	
Tasa Total Grado	14,29	15,79	0	0	

- Participación en los programas de intercambio académico.

CRIMINOLOGIA	Intercambios académicos 2017-2018		
	Campus de Córdoba	Campus de Sevilla	TOTAL
Nº alumnado incoming	7	3	10
Nº alumnado outgoing		2	2

- **Analizar los resultados de los indicadores mostrando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.**

Los indicadores muestran que existe un margen de mejora. Aunque la nota media de acceso del alumnado de nuevo ingreso ha sido más baja este curso que el pasado, se han propuesto otras medidas para analizar esta realidad y adoptar medidas de mejora de los resultados, en concreto:

- Analizar el perfil del alumnado de nuevo ingreso y establecer un plan de apoyo para los que presenten las mayores carencias. Este plan podría incluir clases de apoyo y sesiones especiales de tutoría. La incorporación de los alumnos al plan se haría previa solicitud del tutor.
- Analizar las causas de las tasas de éxito y de rendimiento por asignaturas, campus y grupo.
- Reforzar la tarea de los tutores.
- Se propone que para mejorar las tasas sería necesario que en la formación de los grupos no todos los alumnos de los dobles grados, que tienen un rendimiento académico más alto, se agruparan en el mismo grupo.
- Se propone la necesidad de que los profesores de primero reciban formación específica, por ejemplo, sobre cómo afrontar situaciones anormales en el comportamiento y la motivación en el aula.

### **Fortalezas y logros**

- A pesar de los peores resultados de los indicadores de rendimiento académico, la satisfacción global con el título y la valoración del profesorado es alta por parte de los estudiantes, como se ha expuesto en otros apartados del auto-informe.
- El compromiso del PDI y, en concreto, de los tutores es una fortaleza que nos permitirá, en los próximos cursos ir mejorando estos resultados.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La tasa de rendimiento ha alcanzado el valor del 89,50%.
- La labor de orientación académica para los alumnos de primer curso se ha de intensificar tras los resultados del primer semestre, centrando los esfuerzos en los alumnos/as con bajo rendimiento tras los primeros exámenes, además de las acciones antes indicadas.

## **V. Indicadores.**

### **Análisis**

- ***Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.***

Dado que se trata del TERCER año de implantación del título, se reproducen los resultados obtenidos en los indicadores sin que este año se pueda hacer un análisis comparativo:

- Tasa de rendimiento (créditos aprobados sobre matriculados):

Titulación	Tasa de rendimiento	
	Campus de Córdoba	Campus de Sevilla
Grado en Criminología	90,03	88,84

- Tasa de éxito (créditos aprobados sobre presentados):

Titulación	Tasa de éxito	
	Campus de Córdoba	Campus de Sevilla
Grado en Criminología	91,82	90,99

- Nº de alumnos de nuevo ingreso: 57 en el curso 2017-2018.
- Matriculados de nuevo ingreso de bajo rendimiento (número de estudiantes de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de los créditos de primer curso): 15,79%
- Matriculados de nuevo ingreso de alto rendimiento (número de estudiantes de nuevo ingreso que aprueban más del 80% de los créditos de primer curso): 98,77%

- Nota media de Ingreso: 6,05

▪ **Analizar los resultados de los indicadores mostrando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.**

Los resultados de la tasa de éxito son positivos en términos globales en la Universidad, pero se aprecia que en el Campus de Sevilla ha sido mayor el crecimiento positivo de la tasa que en el Campus de Córdoba. Se propone continuar mejorando las tasas para el próximo curso. También se propone reducir la tasa de alumnos de nuevo ingreso con bajo rendimiento (menos del 30% de los créditos).

### **Fortalezas y logros**

- La Normativa Académica ha tenido un efecto positivo sobre el rendimiento académico del alumnado.
- Alto porcentaje de estudiantes de alto rendimiento en criminología. Son alumnos muy motivados y con gran participación en actividades.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La tasa de rendimiento del alumnado debería mejorar para el próximo curso para incrementar la excelencia.
- La tasa de estudiantes de nuevo ingreso con bajo rendimiento (número de estudiantes de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de los créditos de primer curso) debe de ser reducida.
- La labor de orientación académica para los alumnos de primer curso se ha de intensificar tras los resultados del primer semestre, centrando los esfuerzos en los alumnos/as con bajo rendimiento tras los primeros exámenes.

## **VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.**

### **Análisis**

**En caso de que corresponda en este seguimiento, indicar las acciones llevadas a cabo para:**

▪ **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.**

Desde la agencia de verificación se recomendó que la universidad incluyera dentro de sus planes de fomento de la actividad investigadora medidas encaminadas a aumentar la proyección internacional de su profesorado y la obtención de publicaciones contenidas en las bases de datos internacionales. Para ello se han puesto en marcha medidas específicas para el fomento de la proyección internacional del personal

docente e investigador como el aumento del número de docentes que realizan una estancia en una universidad europea...

Por otro lado, se recomendó establecer mecanismos para analizar la satisfacción con la formación recibida de otros colectivos, no solamente de los egresados y egresadas del título. Para ello se incluyó en el procedimiento para evaluar la inserción laboral de graduadas y graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P-8), la herramienta específica para evaluar la satisfacción sobre la formación recibida por los egresados/as dirigida hacia los empleadores.

▪ **Atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.**

No procede. Han sido aprobados los informes de modificaciones solicitados.

▪ **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.**

Actualmente se está llevando a cabo una remodelación de la información pública disponible de la Universidad, y por ende de los distintos títulos. En esta remodelación se está teniendo en cuenta y subsanando aquellas recomendaciones que se realizaron en el informe de seguimiento del título.

A continuación, detallamos las actuaciones realizadas:

- Se ha unificado la información de la memoria y de la web en cuanto la información previa a la matriculación, en concreto sobre los plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula. Al mismo tiempo en la página web de la Universidad se incluye la información relativa a las sesiones de acogida a los alumnos de nuevo ingreso y las sesiones de orientación, como se ha indicado en los puntos anteriores.
- Se ha especificado, las dos menciones del Grado en Criminología: la mención de Criminalidad Internacional y la Mención en Intervención Psicología en el Ámbito Criminal.
- Se ha incluido la información de las Guías Docentes todo lo relativo a los Resultados de Aprendizaje, Contenidos, y Competencia.
- Se está mejorando una base de datos del personal docente e investigador de la universidad. Esto permitirá poder acceder a la información detallada de la distribución docente del profesorado de la titulación a través de la sección "Profesorado".
- En el nuevo diseño web se está incluyendo información más detallada de los campus e instalaciones que la universidad pone al servicio de la comunidad. Así como todo lo relativo a las Áreas de mejora indicadas en el Informe de Seguimiento.

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

## **Análisis**

- ***Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.***

Las modificaciones realizadas han sido solicitadas previamente a la Agencia del Conocimiento y hasta que no ha llegado el informe favorable no se han puesto en marcha.

- ***¿Se han realizado modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades? Ver el documento de Procedimiento de Modificación de títulos (DEVA)***

No procede. Las modificaciones han sido comunicadas.

## **VIII. Plan de mejora del título**

### **Análisis**

- ***Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifiquen de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.***

Ver Anexo I



**ANEXO I. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD TÍTULO DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

	<b>PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO</b>	<b>P-10-I</b>
---	----------------------------------	---------------

<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN CRIMINOLOGIA.
----------------	------------------------

<b>CURSO:</b>	1º
---------------	----

PROCEDI- MIENTO	PRIORI- DAD <sup>1</sup>	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO <sup>2</sup>	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO <sup>3</sup>	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN <sup>4</sup>
--------------------	-----------------------------	--------------------	--	---	---	---

**P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

P-1	A	Se propone el diseño de un sistema de alertas de desvinculación, con el objetivo de detectar de forma anticipada los alumnos con mayor probabilidad o riesgo de desvinculación/abandono. Elaboración de un informe de análisis de las causas de abandono.	Resultados cuatrimestre  primer	Coordinadores de curso Coordinador/a de orientación académica Secretaría Académica	Relación de alumnos con calificaciones primer cuatrimestre	Diseño del sistema de alertas (definición de procesos, indicadores, etc.) Informe
P-1	M	Se propone mejorar los sistemas de información para que los datos referentes a los indicadores de rendimiento académico estén disponibles de manera automática y con la suficiente antelación, facilitando la toma de decisiones de manera anticipada.	Los previstos en el SGCT	TIC		Diseño del sistema de información
P-1	M	Se propone diseñar un sistema de información que permita disponer de los datos comparativos de los indicadores del SGCT con los de otros títulos del centro o incluso de otras Universidades.	Los previstos en el SGCT para otras Titulaciones y Universidades	TIC		Diseño del sistema de información

**P- 2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO**

P-2	A	Se propone revisar los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para asegurar que en dichos sistemas se evalúan tanto la adquisición de conocimientos como de las competencias definidas.	Guías docentes de las asignaturas	Coordinadores/as de asignaturas		Los sistemas de evaluación de todas las asignaturas están adaptados.
P-2	A	Aplicar el plan de comunicación anual para los alumnos sobre los aspectos académico-formativos	Nº de alumnos que asisten a las sesiones de comunicación	Comunicación VOA		Se ha aplicado el Plan
P-2	A					

	<h2>PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO</h2>	<h3>P-10-I</h3>
---	------------------------------------	-----------------

<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN CRIMINOLOGIA.
----------------	------------------------

<b>CURSO:</b>	1º
---------------	----

PROCEDI- MIENTO	PRIORI- DAD <sup>1</sup>	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO <sup>2</sup>	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO <sup>3</sup>	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN <sup>4</sup>
P-2	A	Revisar la oferta de actividades de formación complementaria a la vista de las competencias que se quieran reforzar en el alumnado. Realizar la evaluación de las actividades de formación complementaria.	Índice de satisfacción del alumnado asociado a cada actividad Indicadores sobre el índice de participación de los alumnos	VOA. Decano	Encuesta y entrevistas	Que todas las actividades de formación complementaria sean evaluadas

### P-3. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

P-3	M	Realizar una memoria del contenido del buzón de sugerencias de la web: nº de sugerencias recibidas, origen, nº sugerencias atendidas y no atendidas. Comprobar que siempre que la persona que hace la sugerencia se identifica, recibe una respuesta	Memoria Nº de sugerencias recibidas Nº de sugerencias atendidas Nº de respuestas enviadas	Unidad Técnica de Calidad y Estadística (UTCE)		Informe anual del buzón de sugerencias de la página web.
-----	---	--	--	--	--	--

### P-4. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

P-4	A	Se propone el diseño de una herramienta informática que apoye la labor de los responsables del plan de acción tutorial.		TIC		Herramienta disponible
P-4	M	Solicitar al profesorado sus preferencias sobre los cursos que se integren en el programa de formación e innovación docente para el profesorado de la Titulación.	Nº de horas de formación Nº de asistentes Nº de horas por profesor	VOA		Oferta de cursos adaptada a las preferencias del profesorado
P-4		Solicitar al profesorado la información sobre el sistema de evaluación y la realización de pruebas con la suficiente antelación para que la docencia se desarrolle de manera coordinada.		Coordinadores de curso		Cronograma completo de actividades por grupo y por cuatrimestre

	PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO	P-10-I
---	---------------------------	--------

TÍTULO:	GRADO EN CRIMINOLOGIA.
---------	------------------------

CURSO:	1º
--------	----

PROCEDI- MIENTO	PRIORI- DAD <sup>1</sup>	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO <sup>2</sup>	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO <sup>3</sup>	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN <sup>4</sup>
<b>P-5. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD-No procede</b>						
<b>P-6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS-</b>						
<b>P-7. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO</b>						
P-7	M	Revisión y mejora de la información del título en la web y su acceso público (revisión cada curso).	Respuesta de DEVA al auto informe	VOA		Revisión y mejora de la información del título en la web y su acceso público (revisión cada curso). Mejora de su presentación en versión bilingüe (español e inglés).
P-7	M	Publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción entre alumnado, PDI, PAS y profesionales externos.	Encuesta	VOA		
<b>P-8. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y GRADUADAS-No procede</b>						
<b>P-9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO-No procede</b>						
P-9	B	Diseñar un sistema para la recogida periódica de la información que se solicita en este procedimiento, para que llegado el momento los datos están disponibles.		TIC		

**1:** A=ALTA (se resolverá en 2 meses); M=MEDIA (se resolverá en 4 meses); B=BAJA (se resolverá en 6 meses)

**2:** Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

**3:** Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

**4:** Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)